

SESION ORDINARIA N° 117

En Ñipas a 29 de Febrero de 2016 siendo las 15:50 hrs, se inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde don Carlos Humberto Garrido Cárcamo.

Asisten los siguientes concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Claudio Rabanal Muñoz
Sr. Víctor Rabanal Yévenes
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete

1.- APROBACIÓN ACTA N° 115

Se aprueba el acta se manera unánime

2.- APROBACIÓN ACTA N° 116

Se realizará la aprobación en la próxima sesión de Concejo.

3.- CORRESPONDENCIA

Se les hace entrega a los concejales presentes su respectiva correspondencia.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ENTREGADA EN LA SESIÓN ANTERIOR

Mayores ingresos \$ 859.000 de reembolso de licencias médicas, las que fueron distribuidas en materiales de uso corriente, servicios básicos, reposición de equipos, premios y otros para actividades municipales, programas computacionales.

El Sr. Alcalde somete a votación la modificación presupuestaria la cual es aprobada de forma unánime.

5.- Sr. Rodrigo Aguayo: Solicita la palabra dando a conocer que se han presentado al concejo 2 vecinos los cuales viven al interior del sector Las Águilas para exponer al concejo municipal una problemática que los está afectando.

Sr. Alcalde: Manifiesta que como bien es sabido existen dos modalidades de intervención del auditorio que justamente corresponde a la sesión de hoy, las cuales se encuentran



programadas y esta tercera que no estaba en tabla y por lo tanto se debe pedir autorización al concejo para poder escuchar a los vecinos con derecho a escucharlo pero no necesariamente a entregarles una respuesta.

El Sr. Alcalde somete a aprobación la intervención de los vecinos en el concejo la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Víctor Osorio Gutiérrez, vecino del sector las Águilas expone al concejo que su problemática radica en problemas de acceso a su propiedad, manifiesta que ha conversado con la empresa y no se ha concretado la solución.

Sr. Alcalde: Solicita a don Víctor Osorio y don Juan Hinojosa hacer llegar un escrito dando a conocer lo mismo que manifestaron en el concejo, señala que esta obra es del Ministerio de Obras Públicas, el mandante es vialidad, por lo tanto como municipalidad además de defender los derechos de los ciudadanos no se tiene mayor injerencia salvo representarlos ante el Ministerio de Obras Públicas. Explica que la empresa tiene hasta abril para término de faenas por lo tanto es importante que todos los temas que están pendientes se hagan notificar lo antes posible para poder comunicar a vialidad y de alguna manera estos compromisos adquiridos de palabras u otra forma sean concretados.

6.- PRESENTACIÓN COMITÉ SOL NACIENTE

Se convoca al Encargado del Departamento de Obras don Danilo Espinoza a petición del Comité.

Expone el comité que hace 3 semanas atrás un grupo de vecinos fue a Emelectric a solicitar una empalme de luz eléctrica, manifiesta que como es de conocimiento de los presentes donde ellos viven no poseen luz eléctrica, vino gente de la empresa a verificar la factibilidad de poder hacer el empalme y este no se puede hacer ya que no se cuenta con la postación correspondiente, ahora enviaran un maestro para que verifique como se puede realizar la postación y para esto se necesita un certificado en donde se dé a conocer que los caminos que se encuentran al interior del predio son bien de uso público para poder construir una red eléctrica para viviendas ya construidas y así satisfacer una de las necesidades básica de la población.

Sr. Alcalde: Manifiesta que la intención del concejo siempre ha sido en ayudar siempre y cuando se tenga la facultad para ello, explica que al existir un plan regulador es este el que determina los anchos de las calles y este plan regulador existe en nuestra comuna, por lo tanto el concejo puede intervenir siempre y cuando la ley se lo permita.

Sr. Danilo Espinoza: Explica que lo que solicita copelec es un certificado para nombrar las calles de bien de uso público, pero para hacer esto se debe tener saneada la propiedad a través de la regularización que está haciendo don Leonardo Vera y mientras esto no se realice no puede pasar una calle de un privado a un bien de uso público aunque se



quisiera esto tienen que hacerse a través de la normativa vigente, pero la solución sería que los vecinos como son los principales interesados y afectados que den esa franja para poder cumplir con los anchos mínimos que se necesitan. Da a conocer que el proyecto no es aprobado por la Dirección de Obras sino que es aprobado por el Ministerio.

Sr. Alcalde: Solicita a don Danilo realice una cita en el Ministerio junto con el arquitecto para ir a ver el tema en nombre de los vecinos. Este es el ofrecimiento que se le realiza al comité ya que el municipio no tiene injerencia al respecto ya que si estuviera en manos del municipio cambiar la normativa ningún concejal se opondría en el ancho de las calles, esta no es una norma que provenga del municipio sino que viene de la norma general de urbanismo y construcción la cual es manejada por el ministerio no por la municipalidad.

Sr. Jorge Aguilera: Manifiesta que los vecinos deben sacar una línea pero para poder sacar la luz tanto emelectric como copelec les van a solicitar los títulos de dominio de las propiedades y sin estos títulos no les van a poder sacar la luz y los vecinos dicen que sus títulos están en trámite entonces de esa forma sin título de dominio no se puede.

Sr. Danilo Espinoza: Manifiesta que cuando se elabora un loteo lo primero que se hace es verificar con un arquitecto donde están los lotes antes de construir cualquier casa, hoy en día la ley exige que todos los loteos, las pavimentaciones toda la urbanización son de cargo del propietario.

Sr. Rodrigo Aguayo: Manifiesta que la unión hace la fuerza y les solicita al comité seguir adelante, les da a conocer que el municipio los apoyará dentro de sus posibilidades y expone que su compromiso es hablar con don Manuel Bello presidente de la Copelec en conjunto con un par de dirigentes del comité y se le solicite audiencia y se hable personalmente el tema con él, explica que aunque sean diferentes compañía de electricidad entre ellos se hacen puente y se pueden ayudar mutuamente.

Sr. Víctor Rabanal: Plantea la posibilidad de reunirse con don Manuel Bello, invitarlo alguna reunión en conjunto con las familias afectadas, parlamentarios, verificar el tema con el Seremi para que vea la realidad de estas familias y ayude a solucionar esta problemática, se debiera proponer una fecha en donde se sostenga esta reunión, para poder de cierta forma empapar a mucha gente para que vean la realidad de estas familias, ya que es preocupante y penoso estar a un par de metros del centro urbano de la capital comunal que es Ñipas y encontremos 18 familias sin luz ni agua, ahora veamos la solución ya que el compromiso está y porque no poder habilitar en algunos sitios de los vecinos un par de punteras propias de las familias y que de esta forma se le pueda agilizar el sistema de agua en vez de ir a dejarle agua todos los día o cada 4 días en un tambor, entonces si bien es cierto nosotros como concejo no tenemos la facultad para entregarles una respuesta a su problemática pero si podemos hacer el puente y generar lazos de comunicación con las autoridades o personas que puedan entregar una solución a estas familias.



Sr. Leonardo Torres: Manifiesta que la voluntad existe hay que buscar la solución y verificar si existe las factibilidades y en base a eso irse programando porque una vez que se tenga la luz se debe pensar como lo van hacer con el agua y a futuro como se va a solucionar el tema del alcantarillado, porque en algún momento esto va a tener que pavimentarse, entonces son cosas que deben definirse bien., todos tenemos las ganas de poder ayudarles y sacar adelante el proyecto.

Sr. Danilo Espinoza: Complementando lo que dice el Concejal Torres, si bien es cierto en estos momentos estamos limitados con el ancho pero no debemos cerrarnos a que los vecinos nos puedan dar unos metros más.

Sr. Alcalde: Lamenta la visión del comité de falta de compromiso, el concejo en pleno está con la fiel posición de ayudar a los vecinos en la manera que sea posible, ya sea con reuniones en el Ministerio de Obras Públicas o reunirse con la directora regional de Serviu para verificar en alguna medida alguna solución a la problemática que hoy les está aquejando. Se le solicita al comité que no pierdan el optimismo y que se trabajará en conjunto para tratar de ayudarlos.

Comité: Agradece la instancia y el apoyo entregado por el concejo.

Sr. Claudio Rabanal: Solicita que se asuman bien los compromisos que se han tomado en el concejo para trabajar con el comité, lo importante es que el comité tenga claro que a medida como se vaya avanzando se van a seguir enfrentando a más problemas, entonces van a tener que asesorarse bien para saber enfrentar esos problemas pues la ley no los va a dejar construir o van a tener problemas, es mejor comenzar hacer bien las cosas con los compromisos que están puestos en la mesa.

En conclusión los vecinos pertenecientes al comité sol naciente planificarán una reunión en donde se citará a las autoridades correspondientes.

7.- INTERVENCIÓN VECINOS SECTOR CANCHA LOS BOTONES

Se hace presente el comité de agua del sector de Cancha de los Botones para solicitar respuestas en relación al proyecto de construcción de APR en su sector, porque desde hace mucho tiempo que no se realiza reunión en el sector con la gente del municipio.

Sr. Alcalde: Solicita al comité le haga llegar una lista con el nombre de todos los socios para poder hacer una invitación formal a reunión.

Sr. Jorge Aguilera: Da a conocer que no asistirá a reunión de no existir una respuesta concreta al proyecto, pues han pasado muchos años y la gente está incrédula y duda que este proyecto se llegue a concretar.



Consulta la directiva del comité que sucede con los 5 socios que quedaron pendientes con el GPS desde diciembre.

Sr. Julio Fernández: Explica que las georreferencias fueron realizada a través del google earth, razón por la cual no tuvieron que ir al sector con el GPS.

Sr. Jorge Aguilera: Señala que se debería realizar una reunión cuando el proyecto esté presentado, con documento de recepción en mano para que sea creíble puesto que si van a reunión así como así la gente a parte de no creer se va a terminar molestando más de lo que ya se encuentran.

Sr. Alcalde: Manifiesta que los vecinos no pueden decir que no hay avance en el proyecto, pues al comienzo no existía pozo y hoy existe puntera, explica que antes de realizar este proyecto se tenía que tener los pozos construidos y las factibilidades de agua sino no se puede hacer un proyecto, todo tiene una normativa.

Sr. Víctor Rabanal: Manifiesta que al municipio le está faltando mayor gestión ya que se han contratado profesionales para ver el tema de proyectos de agua y nos damos cuenta que en todos los sectores ahonda más el tema de la sequía, por lo tanto se debe estar preparado profesionalmente para poder atacar la situación ya la gente no reclama ni por educación ni salud de calidad, sino que hoy en día existen 3 cosas que son esenciales, el agua, la salud y educación.

Leonardo Torres: Explica que los proyectos no son de un momento para otro, ya que una vez que están ingresados esto no significa que está ganado sino que hay que pelearlo solicitar el debido apoyo ya sea de parlamentarios o de gente de más arriba, y en este ámbito está la voluntad de poder colaborar para empezar a trabajar y poder entregarle una solución real a las familias del sector ya que el tema del agua es un tema generalizado, está en todos los sectores, pero no es un problema de dos o cuatro personas, expone que la voluntad está y se debe seguir trabajando. Manifiesta que la reunión con el comité se debe generar con o sin proyecto para poder incentivar a las familias y que vean el compromiso del municipio.

Sr. Alcalde: Explica que sostendrá una reunión con el ingeniero del proyecto para ver la etapa en que este se encuentra y posteriormente solicitará una reunión con los vecinos del sector para explicarles los pasos que ha tenido el proyecto y en qué situación está en estos momentos.

Sr. Gerardo Vásquez: Consulta si existe la posibilidad mientras se verifica el proyecto de llegar con una manguera hasta donde se encuentran los pozos.

Sr. Alcalde: Explica que ese tema ya se había visto con la directiva del comité y que ellos lo iban hacer.



Expone la directiva que hicieron las mediciones correspondientes y realizarlo de esta forma sale muy caro.

Se ratifica el compromiso por parte del municipio, y en cuanto el comité haga llegar el listado con los socios se procederá a enviar las citaciones correspondientes para poder realizar una reunión informativa con los vecinos del sector.

Sr. Alcalde: Queda pendiente para la próxima sesión de concejo la exposición del Concejal Víctor Rabanal y el concejal Sr. Leonardo Torres por razones de tiempo.

Sr. Alcalde: Da lectura a carta enviada por el Asesor Jurídico del Municipio que dice relación con la demanda de los profesores por un monto de \$ 500.000.000., expone lo siguiente:

1. Que el perito asignado a la causa propuso fijar sus honorarios en un monto de UF 450 \$ 8.000.000.
2. Que la defensa del Municipio objetó dicha propuesta por estimarla excesiva.
3. El Juez del trabajo de Coelemu mediante resolución del 17 de febrero del 2016 acogió la impugnación fijando el monto de los honorarios en \$ 3.000.000.
4. Corresponde al municipio demandado abonar el 50% del monto fijado para responder los gastos y honorarios de la diligencia.
5. Que en cuanto al 50% restante se mantiene en conversaciones con el consejo de defensa del estado para resolver la forma de asumirlo.
6. Solicita la autorización para proceder al pago de la parte que le corresponde asumir al municipio.

Manifiesta que es \$1.500.000 que el municipio tiene que adelantar por concepto de la cancelación del perito a cargo de la causa, aclara que se está en conversaciones la respuesta de Santiago del concejo de defensa del estado ya que estaría objetando el aporte del concejo del estado de esta causa aduciendo que se debiera cancelar por completo el peritaje por parte del municipio.

Solicita el acuerdo del concejo ya que es algo que el municipio debe cancelar y si están los fondos están disponibles no existiría ningún problema o de lo contrario se realizará una modificación presupuestaria para saber de dónde se sacaran los fondos para poder realizar el pago correspondiente.

Se procede a la aprobación del concejo para la aprobación del 50% de los honorarios del perito a cargo de la causa.

Jorge Aguilera – Aprueba

Víctor Rabanal – Aprueba

Rodrigo Aguayo – Rechaza por encontrarse afectado por la ley 20742 que entro en vigencia el 06 de diciembre del año 2015. Se abstiene en relación a la prohibición que le coloca la ley.



Víctor Rabanal: Manifiesta que se encuentra en una situación similar a la del Concejal Sr. Rodrigo Aguayo ya que su pareja es profesora de la comuna por 11 años por lo tanto también se abstiene ya que la ley se lo prohíbe.

Gerardo Vásquez – Aprueba
Leonardo Torres - Aprueba

En conclusión queda aprobado el 50% de la cancelación de los honorarios del perito con 3 votos a favor y dos abstenciones.

8.- PUNTOS VARIOS

Sr. Leonardo Torres: Consulta si existe algún antecedente en relación a los dos artistas que no se presentaron en el carnaval de verano (Los Súper Charros y la Sonora Palacios Junior)

Sr. Alcalde: Responde que ese tema se está verificado a través del Asesor Jurídico para que vea todos los vicios de la licitación y una vez recibido el informe se verá si se cancela o no la factura o se cobra la boleta de garantía

Sr. Leonardo Torres: Expone que para reunir mayores antecedente se puso en contacto con la representante legal de los Súper Charros, el vocalista y su abogado, ellos ya habían visto en la página de la Municipalidad los anuncios siendo que ellos nunca habían sido contratados. Solicita la factibilidad para que ellos realicen sus descargos.

Sr. Alcalde: Manifiesta que no procede por no estar en tabla, además se está en horario de incidentes por un tema de tiempo.

Sr. Claudio Rabanal: Solicita un informe del uso del camión en el traslado el sonido, la conducción de una persona de sonido en el camión municipal y el informe de la no presencia de los artistas licitados.

Se aprueba de forma unánime la solicitud de los informes anteriormente mencionados.

Sr. Víctor Rabanal: Solicita que se escuche a los representantes de los Súper Charros.

Sr. Rodrigo Aguayo: Manifiesta que él no tiene problema en escuchar a los representantes de los Súper Charros pero quiere informar que él tuvo acceso a un video en donde pudo observar el pésimo comportamiento de los primeros artistas que llegaron al establecimiento educacional en donde fueron llevados para pernoctar

Sr. Alcalde: Solicita la venia al concejo para poder escuchar a los representantes de los Súper Charros.



Sr. Claudio Rabanal: Manifiesta que independiente que los representantes de los Súper Charros expongan por qué no fueron contratados él sigue solicitando los informes mencionados con antelación

Por unanimidad el concejo aprueba la intervención de los representantes de los Súper Charros y les solicita por razón de tiempo no excederse en sus descargos.

Representante de los Súper Charros: Manifiesta que en ningún momento los Súper Charros fueron contratados ni mucho menos avisados del Carnaval de Ñipas.

Sr. Alcalde: Manifiesta que en el periodo de licitación del carnaval él se encontraba de vacaciones y todo el proceso se realizó bajo la supervisión de la alcaldesa (S), por lo tanto desconoce lo que sucedió en el proceso de licitación, el tema está en manos del asesor jurídico para que él verifique el incumplimiento de contrato.

Director de los Súper Charros: Solicitan al municipio realizar un show gratuito para las familias de la comuna ya que quedó mucho descontento por parte de la comunidad al no presentarse en el carnaval, entonces como una forma de reparar lo sucedido es que solicitan se les autorice a realizar una presentación acá en la comuna.

Sr. Alcalde: Solicita los datos de la representante legal del grupo para poder contactarse con el grupo a través del asesor jurídico para ver la forma en la que se resolverá el tema. Establece que si existe la necesidad de realizar alguna declaración pública dejando libre de incumplimiento al grupo se realizará sin ningún inconveniente.

Sr. Rodrigo Aguayo: Manifiesta que debe haber una sanción definitiva al empresario, este debe responder de alguna manera al municipio y a la comunidad por incumplimiento.

Sr. Víctor Rabanal: Solicita se deje una sanción en el mercado público por incumplimiento y que se investigue que sucedió en este tema.

Sr. Jorge Aguilera: Agradece la presencia de los representantes de los Súper Charros en la sesión dando a conocer lo acontecido en la no presentación de su show en el carnaval de verano.

Sr. Gerardo Vásquez: Solicita hacer valer la boleta de garantía por incumplimiento de contrato y para las próximas licitaciones considera necesario solicitar un certificado de representatividad de los artistas.


Sr. Víctor Rabanal: Realiza un reclamo por el teléfono entregado por el municipio con el cual ha tenido mucho problemas, en este momento se encuentra sin cargador, solicita una explicación en relación a los teléfonos.



Sr. Jorge Aguilera: Solicita limpieza de camino en el sector puente negro camino al cementerio.

Siendo las 18:22 hrs. Se da término a la sesión de Concejo.




JULIO FERNANDEZ NOVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)